



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2025

Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas Reporte de seguimiento al III Trimestre 2025



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos

Equipo de Programas Presupuestales

**CONTENIDOS**

PRESENTACIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5
II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA 7	
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	8
IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	9
4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	9
4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	14
V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO	19
VI. CONCLUSIONES	19
VII. RECOMENDACIONES	20



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El tercer objetivo estratégico sectorial incluye acciones relacionadas a la participación y articulación intersectorial e intergubernamental. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Ministerio de Salud tiene siete objetivos estratégicos, siendo el tercero “Servicios de salud con capacidad resolutoria mejorada organizados en redes integradas de salud para la atención integral de salud”. Este objetivo está articulado al resultado específico del programa presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por emergencia y urgencia médica.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de los avances en la ejecución presupuestal y de los indicadores de producción física, al tercer trimestre del año 2025.

Las sesiones abordan los siguientes temas: antecedentes del programa, que describe algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores; se identifica a los actores que intervienen en la implementación del programa, destacando su vinculación con los productos que ejecutan; se presenta a los criterios de evaluación de desempeño que permiten calificar el avance en la ejecución física y presupuestal; el análisis de la ejecución física y financiera del programa mediante alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis; se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a tomar decisiones para mejorar la gestión.



I ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencia Médica, se implementó en el año 2014.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la urgencia sanitaria como “la aparición fortuita (imprevista o inesperada) en cualquier lugar o actividad de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia”. En síntesis, la emergencia y/o urgencia médica es aquella condición repentina e inesperada que amenaza la salud y la vida de las personas de manera inminente, por lo que requiere de atención médica inmediata de forma oportuna e integral para evitar complicaciones, secuelas y prevenir muertes.

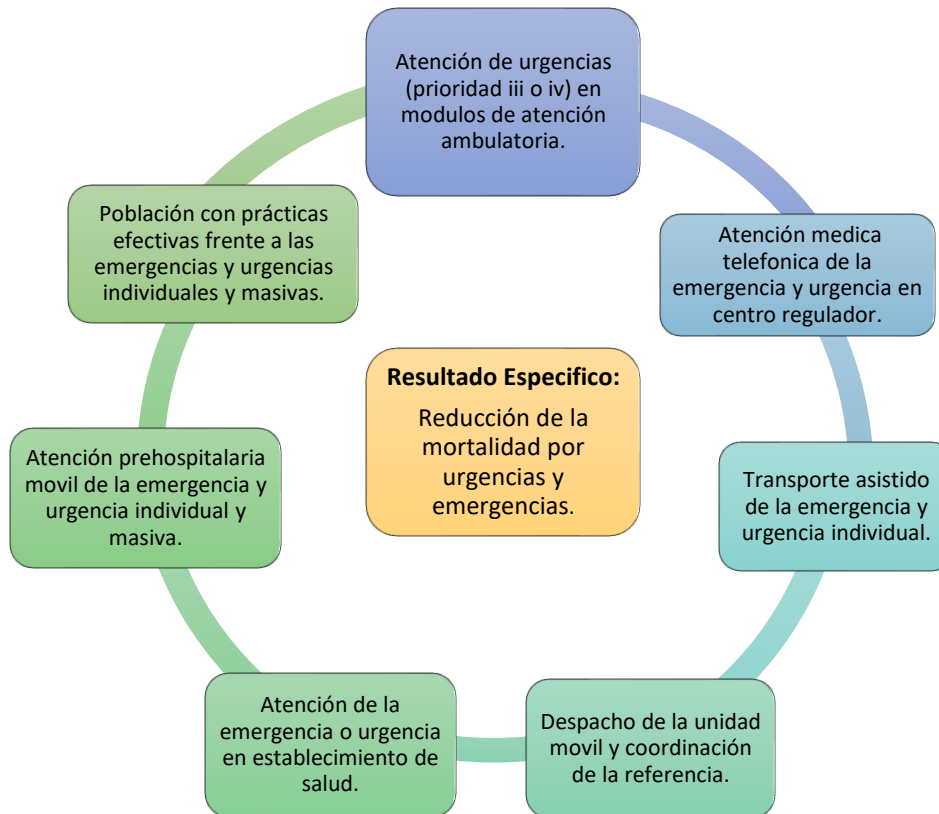
Asimismo, la sobrecapacidad en los servicios de emergencia y urgencia en los hospitales y la falta de atención médica en el lugar de emergencia, impide que la población reciba una atención médica oportuna, dado que los pacientes enfrentan tiempos de espera prolongados en los servicios de emergencia para ser admitidos, tratados y hospitalizados; y tiempos prolongados para una atención adecuada en el lugar donde ocurre la emergencia. El retraso de la atención médica impacta desfavorablemente en la salud y vida del paciente (morbilidad y/o mortalidad), lo cual disminuye en la satisfacción de los usuarios e incrementa el costo de atención médica

En ese contexto, considerando la necesidad de implementar un conjunto de mecanismos y procedimientos articulados de atención de urgencias y emergencias médicas tanto intrahospitalaria como pre hospitalaria y constituyendo un sistema integrado de atención de emergencia y urgencia, para promover en la población y las entidades prestadoras de salud, la prevención de enfermedades y muertes evitables, mediante la activación del sistema de emergencias a través de un único número de emergencias que garantice la atención pre hospitalaria y la coordinación integral con las unidades de emergencias de los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención y complejidad en que se encuentra organizado el Sistema de Salud.

En ese sentido, se contempló el diseño del programa presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencia y urgencia médica, que inició con un presupuesto institucional de apertura de S/. 133,247,930 millones de soles y un presupuesto institucional modificado de S/. 184,794,555 millones de soles. En el año 2025 el programa presupuestal inicia con un PIA de S/. 844,184,594 millones de soles y un PIM de S/. 1,011,075,357; se observa un incremento de presupuesto de S/.710,936,664 millones de soles desde su creación.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado específico del programa presupuestal se encuentra orientado a la reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias. En la estructura funcional programática cuenta con siete productos a través del cual se realiza actividades de atención prehospitalaria, atención comunitaria y atención hospitalaria; y un producto relacionado a la gestión del programa presupuestal. Se implementa en el nivel nacional y regional.



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal orienta sus recursos a la población nacional que reside en el país; en ese sentido, el diseño del programa presupuestal se sustenta en “La situación actual de la oferta de servicios de salud deficitaria en nuestro país, ya que en la mayoría de los hospitales públicos se observa sobresaturación en los servicios de emergencia – definida como el momento en el cual la necesidad de atención médica excede a los recursos disponibles en los servicios de emergencia del hospital, lo cual afecta de forma negativa la calidad de atención médica ofertada por el servicio de emergencia. Por otro lado, la atención es intrahospitalaria, es decir, no se da una atención médica oportuna a aquella

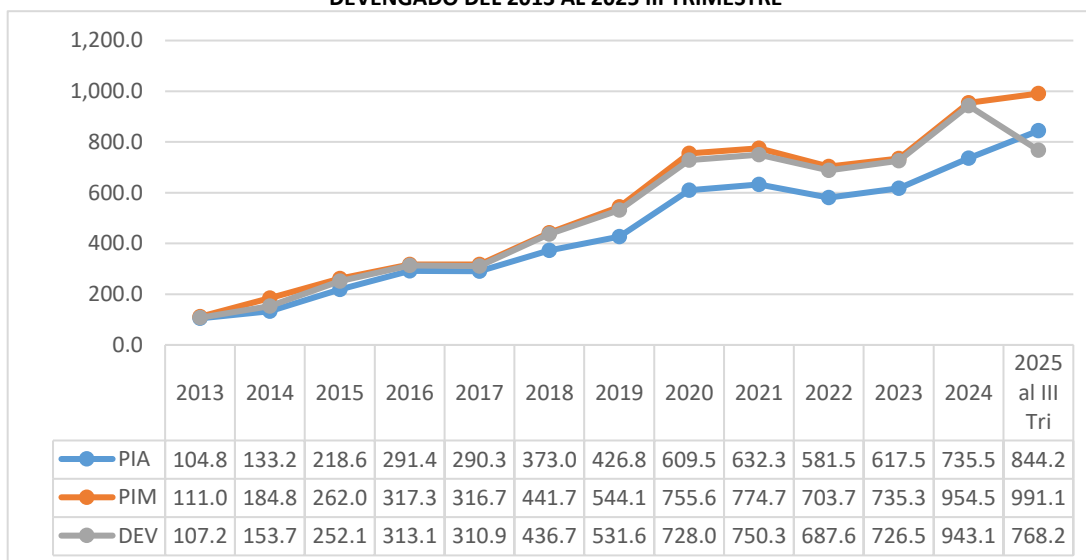
población que requiere ser atendida en el lugar donde ocurre la emergencia y urgencia médica"; en consecuencia, el diseño enuncia como problema específico: *Alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias.*

Evolución del presupuesto del PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2013 fue de S/ 104,8 millones de soles, pasando al año 2025 a S/ 844,2 millones que representa un incremento en S/ 739,4 millones, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el año 2013 fue de S/ 111,0 millones, pasando al año 2025 S/ 991,1 millones que representa un incremento de S/ 880,1 millones de soles.

El PIA del año 2025 fue de S/ 844,2 millones de soles, se observa un incremento de S/ 108,7 millones de soles con relación al año 2024. Al tercer trimestre 2025 se cuenta con un PIM de S/ 991,1 millones de soles, muestra un avance de ejecución de S/ 768,2 millones del PIM.

GRÁFICO N°01
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y DEVENGADO DEL 2013 AL 2025 III TRIMESTRE



Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

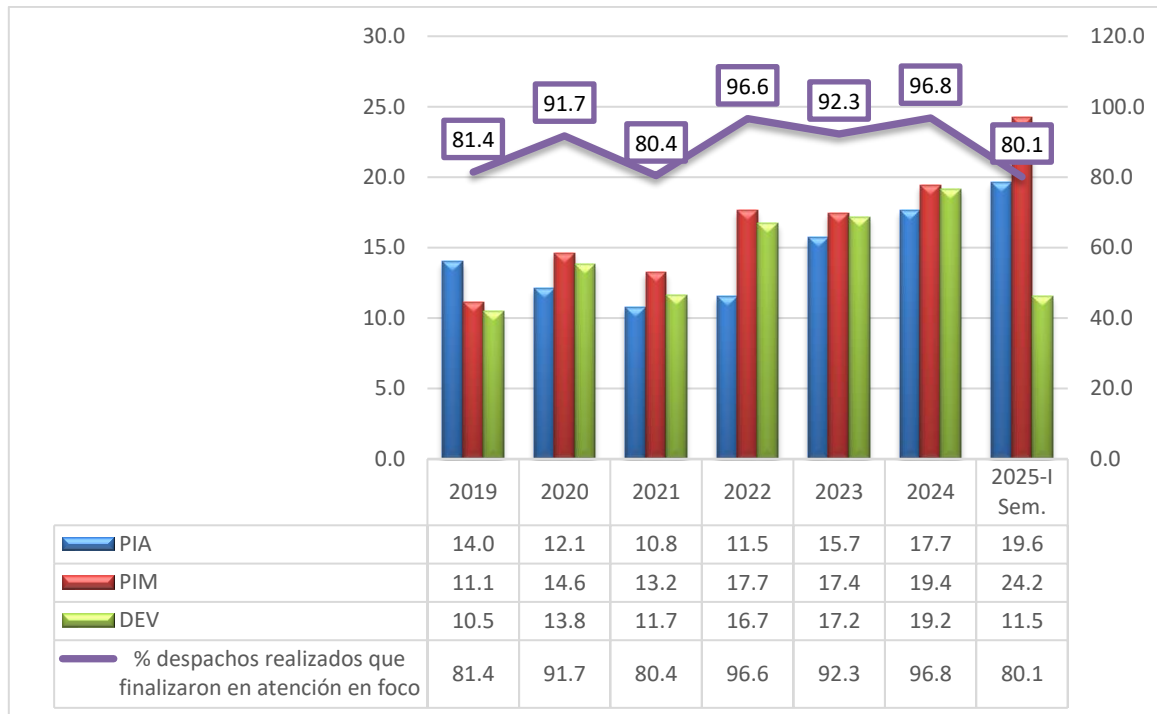
Como se observa en el gráfico N°02, el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado se ha incrementado desde la creación del programa presupuestal, ello favorece la implementación de los productos de acuerdo al modelo operacional. Se describe a continuación el resultado de los indicadores trazadores del programa presupuestal.

Producto: 3000685 Despacho de la Unidad móvil y coordinación de la referencia

El despacho es la actividad mediante la cual el médico regulador indica al despachador de la central de regulación que active y envíe una ambulancia al foco o lugar de la emergencia. Las atenciones en foco, son aquellas que se realizan cuando la unidad móvil se desplaza al lugar de la emergencia o urgencia. El

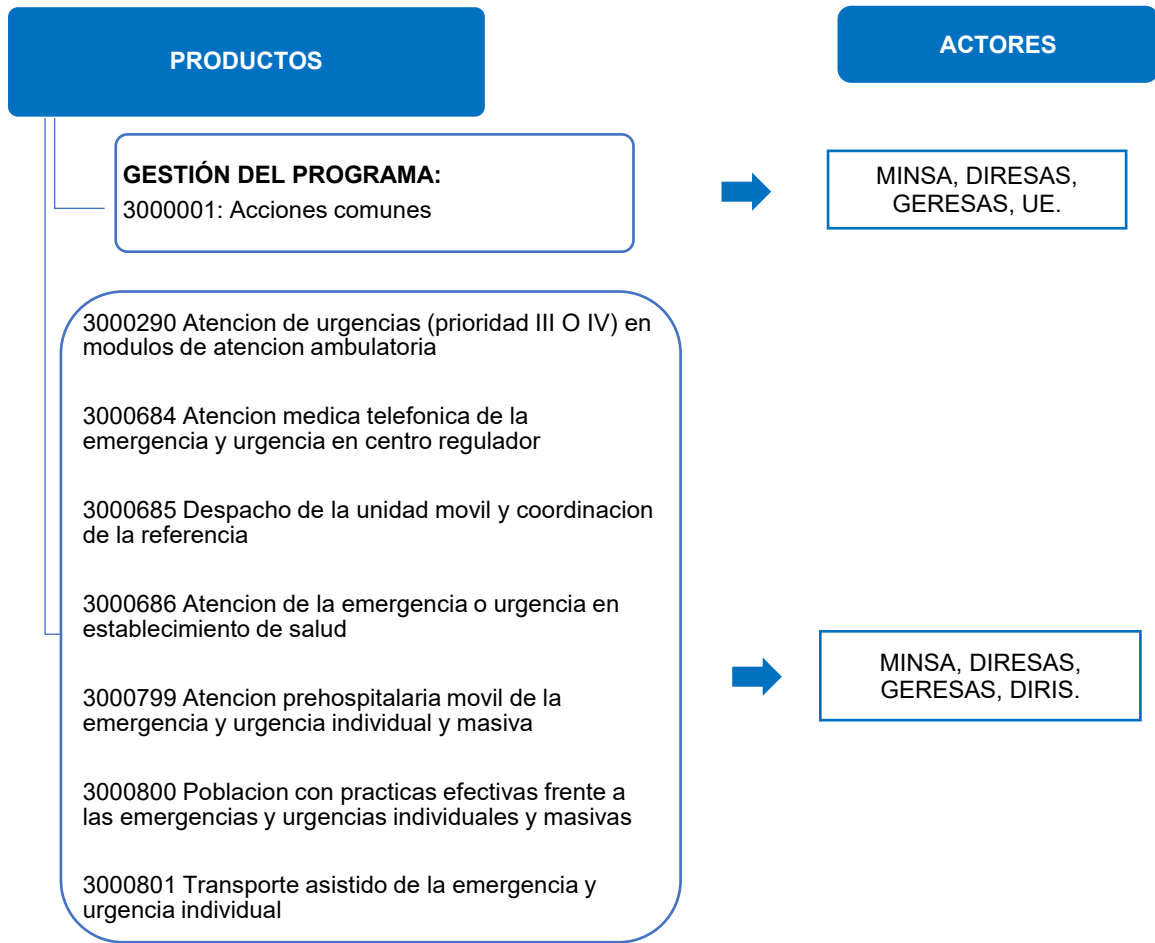
indicador permite medir el porcentaje de despachos que culminaron con una atención médica en foco o lugar de la emergencia; en el gráfico se muestra que al primer semestre 2025 se tiene un avance de 80,1% de despachos realizados que finalizaron en atención médica en foco.

GRÁFICO N°02
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE DESPACHOS REALIZADOS QUE FINALIZARON EN ATENCIÓN EN FOCO
2019-2025



Fuente: HIS MINSa 2025.SIAF-MEF al 02/10/2025

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera al tercer trimestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 75,0\%$), **REGULAR** ($75,0\% \leq 70,0\%$) y **BAJO** ($\leq 70,0\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 75,0\%$
Amarillo	Regular	$75,0\% \leq 70,0\%$
Rojo	Bajo	$\leq 70,0\%$

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.



IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno

Al tercer trimestre 2025, el PIM global del Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, asciende a S/ 1 170 958,424 millones de soles, de los cuales el Gobierno Nacional concentra el 45,1% y el Gobierno Regional el 54,9%. Por su parte, la ejecución presupuestal asciende a S/ 869 637,877 que representa un avance del 74,3% del PIM, registrando un desempeño Regular a nivel del programa.

El Gobierno Nacional presenta un desempeño Alto con una ejecución del 79,6% del PIM, el Gobierno Regional registra una ejecución del 69,9% teniendo un desempeño Bajo.

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVELES DE GOBIERNO – TERCER TRIMESTRE 2025
POR NIVEL DE GOBIERNO - (En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	473,491,841	527,552,546	45.1%	420,077,104	79.6%
GOBIERNOS REGIONALES	531,906,906	643,405,878	54.9%	449,560,773	69.9%
TOTAL	1,005,398,747	1,170,958,424	100.0%	869,637,877	74.3%

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento

El programa presupuestal por fuente de financiamiento al tercer trimestre de 2025, en Recursos Ordinarios, concentra el 83,7% del presupuesto asignado, registra una ejecución de S/ 52 320,620, que representa el 76,7% de avance, obteniendo un desempeño Alto. Por su parte, la fuente de Recursos Directamente Recaudados concentra el 0,1% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 1 054,561 que representa el 62,3% obteniendo un desempeño bajo. Por otro lado, la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias concentra el 4,0% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 36 460,164 que representa el 78,0% obteniendo un desempeño Alto. Asimismo, en Recursos Determinados representa el 12,1% del presupuesto del PIM, ha logrado una ejecución presupuestal de S/ 79 802,532, con un avance de 56,1%, siendo su desempeño bajo. El detalle se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – TERCER TRIMESTRE 2025
(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	881,229,549	980,233,011	83.7%	52,320,620	76.7%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	383,839	1,692,368	0.1%	1,054,561	62.3%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	84,305	46,765,207	4.0%	36,460,164	78.0%
5. RECURSOS DETERMINADOS	123,701,054	142,267,838	12.1%	79,802,532	56.1%
TOTAL	1,005,398,747	1,170,958,424	100.0%	869,637,877	74.3%

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025



Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El presupuesto del programa presupuestal se destina principalmente a gasto corriente (84,4%) que está orientado a la provisión de los productos contemplados en el diseño del programa, alcanzó una ejecución de S/ 765 900,206 (77,5%) siendo su desempeño Alto. La categoría de gastos de capital representa el 18,6% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 103 737,671 (56,6%), siendo su desempeño Bajo.

La genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales concentra el 82,7 % del PIM, alcanzando una ejecución S/ 640 072,260 (78,4%), siendo su desempeño Alto, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

La genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 14,6% del PIM, presenta una ejecución de S/ 98 956,903 (68,8%), siendo su desempeño Bajo, esta genérica financia los recursos para la adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos del programa presupuestal.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 2,7% del PIM, presenta un avance de S/ 26 871,043 (99,6 %), siendo su desempeño Alto.

La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, representa un 15,6% del PIM, registra una ejecución de S/ 103 737,671 (56,6%), siendo su desempeño Bajo, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENERICA DE GASTO – TERCER TRIMESTRE 2025
(EN SOLES)

GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	843,855,507	987,720,732	84.4%	765,900,206	77.5%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	779,969,474	816,878,928	82.7%	640,072,260	78.4%
3. BIENES Y SERVICIOS	36,914,990	143,868,761	14.6%	98,956,903	68.8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26971043	26971043	2.7%	26,871,043	99.6%
5. OTROS GASTOS	-	2000	0.0%	-	0.0%
6. GASTO DE CAPITAL	161,543,240	183,237,692	18.6%	103,737,671	56.6%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161,543,240	183,237,692	15.6%	103,737,671	56.6%
TOTAL	1,005,398,747	1,170,958,424	100.0%	869,637,877	74.3%

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025



Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se concentra principalmente en productos, con el 84,6% del PIM; al tercer trimestre de 2025 alcanza una ejecución de S/ 768 215,746 mostrando de esta manera un desempeño Alto. Por su parte, el presupuesto destinado a los proyectos representa el 15,4 % del PIM, alcanzó una ejecución del presupuesto de S/ 101 422,131, obteniendo un desempeño Bajo.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO – TERCER TRIMESTRE 2025
(En soles)

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	161,214,153	179,871,673	15.4%	101,422,131	56.4%
3. PRODUCTO	844,184,594	991,086,751	84.6%	768,215,746	77.5%
TOTAL	1,005,398,747	1,170,958,424	84.6%	869,637,877	74.3%

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

La ejecución presupuestal de los productos del programa presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas se realiza en el nivel nacional y regional. Al tercer trimestre de 2025 presenta un PIM de S/ 991 086,751 millones de soles, con un avance de 77,5%, es decir S/ 768 215,746 presentando un nivel de desempeño Alto. Los productos que tienen mayor asignación presupuestal son: 3000686. Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud con un 81,4% del PIM, registra una ejecución de S/ 637 231,112 (79,0%), siendo su desempeño Alto, y el 3000801. Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual, con un 8,6% del PIM, registra una ejecución presupuestal de S/ 64 657,861 (75,7%) alcanzando un desempeño también Alto.

A nivel de actividades presupuestales, siete presentan un desempeño alto (5002824. atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados, 5005903. Atención de la emergencia y urgencia especializada., 5005904. Atención de la emergencia de cuidados intensivos, 5005905. Atención de la emergencia quirúrgica, 5006278. Entrenamiento de la población en acciones de primera respuesta frente a las emergencia y urgencias medicas, 5006279. Servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia, 5006419. Atención de emergencias y urgencias en eventos masivos), tres registran un desempeño regular (5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia, 5005901. Atención de triaje, 5005902. Atención de la emergencia y urgencia básica), y cuatro registran un nivel de desempeño bajo (5002829. Desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre hospitalaria y emergencias, 5005138. Monitoreo, supervisión y evaluación del programa presupuestal, 5005139. Asistencia técnica y capacitación, 5002792. Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas a la central telefónica de SAMU, 50002793. Atención medica telefónica de la emergencia, 5002794. Despacho de la unidad móvil SAMU, y 5006277. Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia).



TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – TERCER TRIMESTRE 2025
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
3000001. ACCIONES COMUNES	17,597,371	16,692,290	1.7%	11,406,498	68.3%
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	1,177,887	1,153,216	0.1%	705,039	61.1%
5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	12,593,552	11,759,735	1.2%	8,131,221	69.1%
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	3,825,932	3,779,339	0.4%	2,570,238	68.0%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	8,750,469	10,096,857	1.0%	6,099,541	60.4%
5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS A LA CENTRAL TELEFONICA DE SAMU	2,973,299	4,578,382	0.5%	2,385,863	52.1%
5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	5,777,170	5,518,475	0.6%	3,713,678	67.3%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	19,637,101	24,578,853	2.5%	17,962,050	73.1%
5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	2,197,123	2,760,319	0.3%	1,674,229	60.7%
5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	17,439,978	21,818,534	2.2%	16,287,821	74.7%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	704,078,129	806,613,562	81.4%	637,231,112	79.0%
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	69,438,124	69,836,260	7.0%	55,415,403	79.4%
5005901. ATENCION DE TRIAJE	38,784,283	41,253,018	4.2%	30,779,681	74.6%
5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	86,389,416	95,649,931	9.7%	69,507,926	72.7%
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	252,235,293	309,367,722	31.2%	245,355,079	79.3%
5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	156,670,092	175,421,259	17.7%	147,694,957	84.2%
5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	100,560,921	115,085,372	11.6%	88,478,066	76.9%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	29,366,433	40,789,284	4.1%	25,569,070	62.7%
5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	29,366,433	40,789,284	4.1%	25,569,070	62.7%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	6,561,266	6,579,477	0.7%	4,981,005	75.7%
5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS	6,561,266	6,579,477	0.7%	4,981,005	75.7%



PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	58,179,714	85,358,441	8.6%	64,657,861	75.7%
5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	58,179,714	85,358,441	8.6%	64,657,861	75.7%
3000926. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS	14,111	377,987	0.0%	308,609	81.6%
5006419. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS	14,111	377,987	0.0%	308,609	81.6%
TOTAL	844,184,594	991,086,751	100.0%	768,215,746	77.5%

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y Ejecución Presupuestal por Pliegos (nacionales y regionales)

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, del total del PIM el Pliego MINSA concentra el 40,9% del presupuesto asignado. En el otro extremo, Cerro de Pasco tiene asignado el 0.1% del presupuesto, seguido de Tacna y Tumbes con el 0,2% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución del gasto, se observa que el Pliego SIS ha ejecutado el 99,6% del presupuesto asignado, Loreto el 89,9%, Callao el 85,8%, Tacna el 80,6%, Ayacucho el 79,8% el pliego MINSA el 78,7%, Ica (78,5%), Ucayali (77,4%), Cusco (76,0%), y Amazonas (75,6%), alcanzando un buen desempeño. Asimismo, las regiones que tienen menor porcentaje de ejecución presupuestal son Piura, INEN, Lambayeque, Arequipa, Pasco, Huancavelica, Tumbes, y San Martín que tienen entre el 74,8% a 70,3% de ejecución del presupuesto. Por otro lado, las regiones que registran baja ejecución del presupuesto son Apurímac (31,9%), Lima (52,6%), y Ayacucho (52,9%), mostrando un desempeño bajo.

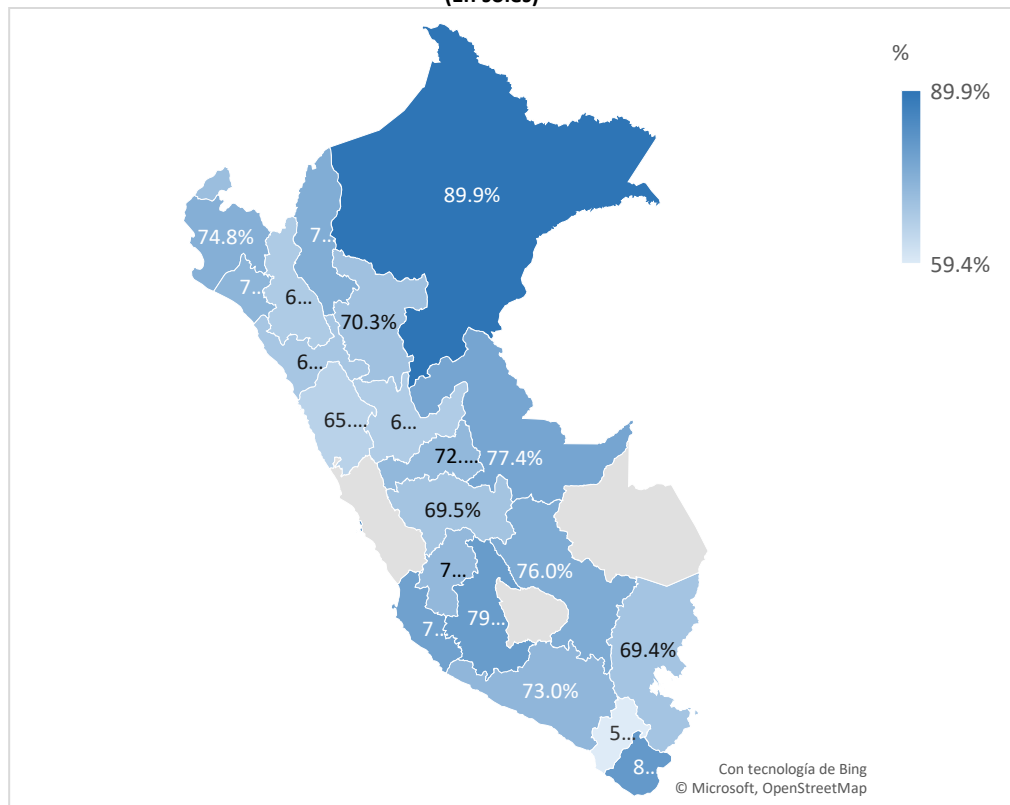
TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD AL TERCER TRIMESTRE 2025
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	26,971,043	26,971,043	2.3%	26,871,043	99.6%
LORETO	20,896,804	21,467,939	1.8%	19,301,202	89.9%
CALLAO	43,332,522	45,480,933	3.9%	39,006,384	85.8%
TACNA	465,284	2,768,577	0.2%	2,231,299	80.6%
AYACUCHO	37,010,919	43,350,175	3.7%	34,612,283	79.8%
M. DE SALUD	432,871,597	479,154,925	40.9%	377,216,839	78.7%
ICA	22,892,410	23,461,579	2.0%	18,421,432	78.5%
UCAYALI	13,139,163	15,127,739	1.3%	11,714,764	77.4%
CUSCO	15,347,738	16,774,878	1.4%	12,752,895	76.0%
AMAZONAS	3,876,392	5,631,103	0.5%	4,254,325	75.6%
PIURA	24,329,856	35,319,844	3.0%	26,429,975	74.8%
INEN	13,649,201	21,426,578	1.8%	15,989,222	74.6%
LAMBAYEQUE	20,577,346	23,368,797	2.0%	17,163,460	73.4%
AREQUIPA	49,480,042	61,671,568	5.3%	45,030,680	73.0%
PASCO	655,267	1,032,386	0.1%	748,637	72.5%
HUANCAVELICA	7,987,647	10,683,715	0.9%	7,745,961	72.5%
TUMBES	1,956,226	2,883,066	0.2%	2,050,222	71.1%
SAN MARTIN	29,692,570	81,138,024	6.9%	56,999,909	70.3%

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
JUNIN	64,747,706	23,242,041	2.0%	16,160,373	69.5%
PUNO	5,525,912	6,636,323	0.6%	4,605,299	69.4%
LA LIBERTAD	26,216,844	42,616,262	3.6%	29,381,222	68.9%
CAJAMARCA	15,137,752	23,870,544	2.0%	16,155,855	67.7%
HUANUCO	8,232,568	11,890,739	1.0%	8,005,306	67.3%
ANCASH	3,618,433	10,891,428	0.9%	7,163,325	65.8%
MOQUEGUA	8,905,534	20,230,292	1.7%	12,022,671	59.4%
MADRE DE DIOS	76,402,858	59,984,190	5.1%	31,751,032	52.9%
LIMA	26,167,704	41,918,336	3.6%	22,039,818	52.6%
APURIMAC	5,311,409	11,965,400	1.0%	3,812,442	31.9%
TOTAL	1,005,398,747	1,170,958,424	100.0%	869,637,877	74.3%

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

GRÁFICO N°03
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL - 2025
 (En soles)



Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas del PP 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al primer semestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 50,0\%$), **REGULAR** ($45,0\% \leq 49,9\%$) y **BAJO** ($\leq 44,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:



Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	≥50,0%
Amarillo	Regular	45,0% ≤ 49,9%
Rojo	Bajo	≤ 44,9%

Estos criterios aplican para el análisis de las metas físicas, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado. Asimismo, se presenta la meta anual programada correspondiente al año 2025.

Respecto al avance en la ejecución de las metas físicas al primer semestre 2025, de diecisiete (17) actividades, la actividad 5006278. Entrenamiento de la población en acciones de primera respuesta frente a las emergencia y urgencias médicas registra un avance de 369,2% observándose una meta alcanzada que triplica la meta programada, debiéndose a un mal registro de la meta física alcanzada. Por otro lado, la actividad 5005140. Coordinación y seguimiento de la referencia presenta un avance de 46,4% siendo la única que ha alcanzado un desempeño regular; y, las demás actividades registran bajas coberturas de producción física, siendo su desempeño bajo.

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES-TERCER TRIMESTRE 2025

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	080. NORMA	127	32	24.8%
	5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060. INFORME	558	163	29.2%
	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	086. PERSONA	74,968	8,294	11.1%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS A LA CENTRAL TELEFONICA DE SAMU	006. ATENCION	671,803	141,121	21.0%
	5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	006. ATENCION	268,719	45,768	17.0%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	006. ATENCION	125,422	41,392	33.0%
	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	006. ATENCION	664,530	308,336	46.4%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	006. ATENCION	1,589,883	681,348	42.9%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901. ATENCION DE TRIAJE	006. ATENCION	3,601,258	1,503,447	41.7%
	5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	006. ATENCION	1,311,918	502,149	38.3%
	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	006. ATENCION	2,186,113	820,298	37.5%
	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	006. ATENCION	42,972	13,489	31.4%
	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	006. ATENCION	182,039	80,428	44.2%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	006. ATENCION	161,577	47,877	29.6%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	086. PERSONA	9,263	34,197	369.2%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	006. ATENCION	268,919	91,795	34.1%
3000926. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS	5006419. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS	006. ATENCION	152,926	1,278	0.8%
TOTAL			11,312,995	4,321,411	38.2%

Fuente: SIAF del primer semestre con corte al 18/09/2025

3000686. Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2025 en el nivel nacional y regional de la actividad 5005903. Atención de la emergencia de y urgencia especializada, a nivel de pliegos, se observa que se ha programado atender a 2,186,113 personas logrando un avance de 37,5%, lo cual representa un desempeño Bajo.

Se observa que hay cinco (05) pliegos presupuestarios que al primer semestre del 2025 han registrado un buen avance de metas físicas, presentando un desempeño Alto: Tumbes, Moquegua, Madre de Dios, La Libertad y Cusco, con coberturas que van por encima del 100% hasta 51,0%; seis (06) pliegos regionales presentan un desempeño regular, con coberturas que van de 48,8% a 45,3%. Por otro lado, dieciséis (16) pliegos registran un desempeño Regular: Junín, Ancash, Callao, INEN, Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Piura, Loreto, Amazonas, Ucayali, Puno, Huánuco, Ayacucho, y Cajamarca, cuyas coberturas van de 42,5% a 6,6%.



TABLA N°08
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO – TERCER TRIMESTRE 2025
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
UNIDAD DE MEDIDA: 006 ATENCION

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
TUMBES	13,410	16,078	119.9%
MOQUEGUA	17,466	11,355	65.0%
MADRE DE DIOS	8,357	4,748	56.8%
LA LIBERTAD	104,829	54,185	51.7%
CUSCO	64,195	32,717	51.0%
SAN MARTIN	21,885	10,683	48.8%
LIMA	105,312	49,996	47.5%
TACNA	9,400	4,426	47.1%
PASCO	15,354	7,082	46.1%
MINISTERIO DE SALUD	747,419	341,566	45.7%
ICA	87,200	39,509	45.3%
JUNIN	131,156	55,797	42.5%
ANCASH	103,448	39,564	38.2%
CALLAO	77,660	28,571	36.8%
INEN	16,350	5,997	36.7%
LAMBAYEQUE	38,180	13,894	36.4%
HUANCAVELICA	10,221	3,302	32.3%
APURIMAC	23,890	7,700	32.2%
AREQUIPA	80,788	24,481	30.3%
PIURA	102,218	30,776	30.1%
LORETO	10,379	2,989	28.8%
AMAZONAS	13,466	3,346	24.8%
UCAYALI	22,911	4,375	19.1%
PUNO	19,058	2,737	14.4%
HUANUCO	14,915	1,921	12.9%
AYACUCHO	40,835	3,534	8.7%
CAJAMARCA	285,811	18,969	6.6%
TOTAL	2,186,113	820,298	37.5%

Fuente: SIAF del primer semestre con corte al 18/09/2025

3000801. Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual

La tabla N°09, presenta la información del avance de ejecución de metas físicas al primer semestre 2025, en el nivel nacional y regional de la actividad 5006279. Servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia a nivel de pliegos, se observa que se ha programado atender a 268,919 personas logrando un avance de 34,1% de atenciones el cual representa un desempeño bajo.

De los 26 pliegos evaluados, se observa que cinco (05) pliegos tienen un adecuado cumplimiento de su meta física, siendo su desempeño adecuado: Piura, INEN, Tumbes, Huánuco, y la Libertad, con coberturas que van de 73,6% a 51,5%. Dos regiones, Ancash y Callao tienen un nivel de desempeño Regular, con 46,2%



y 45,2% de cobertura, y veinte (20) regiones tienen un nivel de desempeño Bajo, con coberturas comprendidas entre el 44,3% y 9,6%: Ministerio de Salud, Áncash, Ucayali, Moquegua, Puno, Cajamarca, Tacna, Cusco, Junín, Pasco, Ica, Apurímac, Huancavelica, Lambayeque, Ayacucho, Lima región, Arequipa, San Martín, Madre de Dios y Loreto.

TABLA N°09
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO - TERCER TRIMESTRE 2025
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL
5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA
UNIDAD DE MEDIDA: 006 ATENCION

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PIURA	5,072	3,735	73.6%
INEN	88	55	62.5%
TUMBES	7,703	4,744	61.6%
HUANUCO	8,798	4,641	52.8%
LA LIBERTAD	29,137	15,003	51.5%
ANCASH	12,586	5,810	46.2%
CALLAO	3,989	1,804	45.2%
MINISTERIO DE SALUD	20,395	9,045	44.3%
AMAZONAS	4,793	2,059	43.0%
UCAYALI	5,996	2,541	42.4%
MOQUEGUA	2,019	848	42.0%
PUNO	7,377	2,917	39.5%
CAJAMARCA	18,185	7,099	39.0%
TACNA	1,600	618	38.6%
CUSCO	11,740	4,490	38.2%
JUNIN	13,787	4,779	34.7%
PASCO	1,006	346	34.4%
ICA	2,981	978	32.8%
APURIMAC	11,386	3,533	31.0%
HUANCAVELICA	4,731	1,351	28.6%
LAMBAYEQUE	5,410	1,294	23.9%
AYACUCHO	6,724	1,489	22.1%
LIMA	26,539	5,258	19.8%
AREQUIPA	11,480	1,904	16.6%
SAN MARTIN	24,484	3,330	13.6%
MADRE DE DIOS	3,248	429	13.2%
LORETO	17,665	1,695	9.6%
TOTAL	268,919	91,795	34.1%

Fuente: SIAF del primer semestre con corte al 18/09/2025



V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

- Desarticulación entre las áreas técnicas y administrativas en los equipos de gestión de las DIRESAS y GERESAS, que dificulta la efectividad de los sistemas administrativos.
- La alta rotación del recurso humano administrativo y de gestión dificulta la continuidad de los procesos para implementar adecuadamente el programa presupuestal.
- Distribución de la Asignación Presupuestaria Multianual - APM en productos y actividades no programadas por los responsables del PP0104; asimismo, se asigna recursos en específicas de gasto no priorizadas en el Cuadro Multianual de Necesidades.
- Recorte del presupuesto que corresponde a bienes y servicios, afectando la programación territorial; programación que permite fortalecer la implementación del PP 0104 a nivel nacional.

Durante el año se han implementado las siguientes medidas para mejorar el desempeño

- Se continúa con la asistencia técnica presencial y virtual a las DIRESAs/GERESAs/ y DIRIS para fortalecer las capacidades de gestión en las fases de programación, monitoreo y cumplimiento de las metas físicas.
- Se continúa con las capacitaciones con los responsables nacionales de los aplicativos y sistemas vinculados con la gestión del PP0104, como el módulo patrimonial del SIGA, SIS, Cuadro Multianual de Necesidades, entre otros.
- Se continúa fortaleciendo el trabajo articulado con las Oficinas de Seguro de las Unidades Ejecutoras y Oficinas de Planeamiento y Presupuesto de las unidades ejecutoras del Pliego MINSA para la adecuada incorporación de los recursos transferidos por el Seguro Integral de Salud.

VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas inicia en el año 2013 con un PIA global de S/ 104,818,385 millones de soles; en el año 2025 tiene un PIA de 844,184,594, incrementándose en S/. 739,366,209 millones de soles. A nivel de gobiernos, el gobierno nacional concentra el 45,1% del presupuesto y el nivel de gobierno regional concentra el 54,9% del presupuesto global.
- Por fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios representa al 83,7% del presupuesto asignado al programa presupuestal, al tercer trimestre registra un avance de 76,7% de ejecución, siendo su desempeño Alto. La fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados representa el 0,1% del presupuesto asignado, tiene un avance en la ejecución de 62,3%, siendo su desempeño bajo. La fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias representa el 4,0% del presupuesto asignado, ha logrado un avance de 78,0%, siendo su desempeño alto. Los Recursos Determinados tienen un 12,1% de



participación del presupuesto total, con un avance de ejecución de 56,1%, siendo su desempeño bajo.

- La Genérica de Gasto Corriente tiene el 84,4% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución del 77,5%, siendo su desempeño Alto. La Genérica de Gastos de Capital tiene el 18,6% del presupuesto asignado, un avance de 56,6% del presupuesto asignado, siendo su desempeño bajo.
- La ejecución del presupuesto es mayor en la categoría de productos, que concentra el 84,6% del presupuesto asignado, tiene un avance de ejecución de 77,5% siendo adecuado, por otra parte, la categoría de proyecto concentra el 15,4% del presupuesto, tiene un avance de 56,4% siendo su desempeño bajo.
- A nivel de gobiernos regionales las regiones que han logrado una ejecución óptima del presupuesto son Loreto, Callao, Tacna, Ayacucho, Ica, Ucayali, Cusco y Amazonas; por el contrario, las regiones que tienen menor ejecución del presupuesto son Junín, Puno, La Libertad, Cajamarca, Huánuco, Ancash, Moquegua, Madre de Dios, Lima Región y Apurímac.
- Respecto al avance en la ejecución de las metas físicas a nivel de actividades, las que han logrado un avance adecuado son las que están orientadas a atención de la emergencia o urgencia en los establecimientos de salud, las que promueven prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas; las referidas al transporte asistido de la emergencia individual y la atención de emergencias y urgencias en eventos masivos.

VII. RECOMENDACIONES

- Continuar con el acompañamiento técnico durante la programación y ejecución de metas físicas y registro en el SIAF, promoviendo un trabajo coordinado entre el equipo de planeamiento, presupuesto y responsable técnico del programa presupuestal.
- Las Unidades Ejecutoras y los Pliegos deben garantizar el presupuesto para el desarrollo de las intervenciones en cada producto y actividad del programa presupuestal.
- Continuar fortaleciendo el registro de la información para la consolidación de la base de datos que permita construir y evaluar el desempeño a través de los indicadores.
- El Ministerio de Salud a través de la OGPPM y la DGTEL debe continuar con la asistencia técnica para fortalecer la implementación del programa presupuestal en el nivel nacional y regional, aplicando las herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores del programa presupuestal en el marco de las fases del proceso presupuestario.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.